

Madrid: Un mes, 10 rs.
Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
Un año, 130, pagando en la Administración.
—Girando contra el suscriptor, ó por con-
ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—
Seis, 76.—Un año, 140.
Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
Seis, 110.—Un año, 200.
Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
—Un año, 250.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
principales librerías.
Redacción y Administración: Calle del Fo-
mento, núm. 13, principal.
Publica además una edición económica, á
que no se admite suscripción: se vende en la
Administración, á 4 rs. el cuadernillo de 25
números, de un mismo día.

Primera edición.

Jueves 23 de Enero de 1868.

Año V.—Núm. 656.

EL DISCURSO DE NARVAEZ.

La corta peroración pronunciada anteayer en el Congreso por el señor presidente del Consejo de ministros ha producido notable movimiento en los círculos políticos, como ya hicimos observar.

También hicimos presente ayer que con ella no han hecho otra cosa el Gabinete, y el presidente de la Cámara aceptándola y contestándola en nombre de esta, que cumplir con la obligación de manifestar que los altos poderes del Estado se hallan dispuestos á continuar siendo constitucionales como es su deber por las leyes del Estado, por los juramentos que han hecho y por los compromisos contraídos. ¿Por qué, pues, ha causado tanta impresión en la política española este acontecimiento?

El discurso del duque de Valencia no se distingue por sus formas literarias de los que ha pronunciado en otras ocasiones este hombre político; no encierra expresiones concretas acerca de la resolución de grandes problemas gubernativos de actualidad; no desenvuelve tampoco doctrinas diferentes de las que el Gobierno se hallaba en la precisa obligación de obedecer, y es forzoso convenir, sin embargo, en que ha producido grande efecto. ¿Cuál es la causa de ello?

Si el Ministerio y las Cámaras venían siendo constitucionales, como era su deber, la declaración hecha en este mismo sentido no debía obtener grande importancia; solo debía ser considerada como una manifestación mas de lo existente, y solo como esto.

El haberle obtenido y el haberse hecho con el carácter de solemnidad que por el mismo Ministerio y por la Cámara se le ha dado, ¿debemos entenderlo en el sentido de que hubiera algun fundamento para pensar que el Gobierno dejara de cumplir con sus deberes constitucionales? No tenemos por posible entrar en el análisis de este asunto, apesar de las terminantes palabras del señor presidente del Consejo, que dicen: «se ha motejado con grandísima injusticia de retrógrado y de reaccionario al Ministerio.»

Veamos, pues, si en otro sentido nos es posible alcanzar la importancia política de la peroración del general Narvaez.

En el discurso de apertura del Parlamento, verdadero programa de los gabinetes constitucionales durante el periodo de cada legislatura, se anunció francamente que se pensaba seguir la política de resistencia, y se hizo una expresión escusivamente somera de la existencia de instituciones constitucionales en nuestra patria.

A él ha seguido la presentación de proyectos de ley que se han tachado de reaccionarios, y que no constituyen ningun escuso el decir que realmente tienen este carácter, como el de instrucción primaria y el de reforma de la ley de orden público, y el anuncio de reforma de nuestro admirado y liberal Código penal, de la cual se ha presentado ya alguna parte. Debemos hacer notar también que la fracción mas reaccionaria del actual Congreso, la que ostensiblemente se declara en sus periódicos y en sus discursos enemiga del parlamentarismo, y esto es lo mismo que serlo del régimen constitucional, se manifestó conforme con el espíritu y tendencias del discurso de la Corona, y no solo no le hizo oposición, sino hasta hizo alarde de la aprobación con que lo acogia.

¿Debemos buscar aquí la verdadera significación de las palabras del presidente del Consejo de ministros? Entonces querrán manifestar estas que el Gobierno no cree conveniente abandonar todavía la política de sistemática resistencia, mas que no por eso se debe pensar que se confunde con los neo-católicos; que no va unido con ellos mas que hasta cierto punto, pero que en el extremo de desear la completa abolición del régimen constitucional se separa de los neos, si llegan á tanto ya sus pretensiones.

En cuanto á que el presidente del Consejo se haya visto en la necesidad de hacer la manifestación que ha hecho para evitar escisiones en el seno de la mayoría, nos parece poco creíble, apesar de los discursos de los Sres. San Luis y Miraflores al tomar posesión de las presidencias de las Cámaras. Aparte de la índole del actual Congreso, tenemos por fundamento para pensar así el de que las declaraciones del Ministerio han sido tan poco explícitas, que no comprendemos que pueda haber habido exigencia que se haya satisfecho con la simple declaración de que el Gobierno se proponga ser constitucional como debe y nada mas.

Si hay algo importante, no han de ser, pues, las declaraciones del presidente del Consejo, sino los actos que las subsigan. Con estas declaraciones, si sigue dominando el espíritu que presidió á la redacción del discurso de apertura de las Cámaras, y si no se presentan nuevos proyectos ó se verifican actos semejantes de los llevados á efecto hasta ahora, nos encontraremos en el mismo caso que nos hallábamos, con una declaración mas, que podrá satisfacer algun objeto respecto á las fracciones de tendencias absolutistas; pero que para los que pensamos que serian inútiles las tentativas á fin de hacer desaparecer de nuestra patria el régimen constitucional, si pueden tener importancia de alguna clase, es sumamente escasa.

Ahora nos resta por hacer una pregunta. En el caso de que la manifestación hecha por el general Narvaez signifique que las exageradas pretensiones de los neos le han hecho pensar en que es necesario hacer un cambio volviendo la vista hácia una política mas expansiva que la que hasta aquí se ha practicado, ¿crees que es posible que este cambio se realice por el Gabinete que preside, al menos conservándose en él todos los individuos que en el momento en que hizo la manifestación lo componían? Los que dan grande importancia á la manifestación considerarán que no, y en este sentido se hacen eco de ciertos rumores: nosotros lo venimos oyendo circular durante todo el día en que escribimos estas líneas y aun desde la noche anterior; mas no siendo este el lugar donde hayamos de ocuparnos de ellos, seguimos esperando los hechos.

NUEVAS HAZAÑAS

DE LA PRENSA NEO-CATÓLICA.

Natural era que los diarios neo-católicos decidieran para ser consecuentes no aprobar el sentido ni la forma del discurso pronunciado por el Sr. Figuerola en el Ateneo. Ya era de esperar que en el tono ordinario de su destemplada vociferación hicieran nueva ostentación del repertorio de razonamientos y frases que han adoptado. Pero nunca creímos que hicieran apreciaciones tan audaces como las que vemos en *El Pensamiento Español* de anoche, y que por lo extrañas y llenas de pasión, casi pueden decirse que escenden el comun sistema de reprobación atribiliaria que caracteriza á la prensa neo-católica. El artículo á que aludimos no se contenta con censurar serenamente el discurso: dirígese agresivamente contra la respetable persona del señor presidente del Ateneo, y no bastándole el criticar ágramente el sentido de su discurso, se mete también á la cuestión de forma, y una vez colocado con pié seguro en el terreno gramatical, decide con autoridad académica que el Sr. Figuerola no tiene estilo, ni sabe castellano, ni conoce las fórmulas del decir.

Después del oficio de policía, que *El Imparcial* encontraba tan á la medida de los deseos y aptitud de *El Pensamiento Español*, ninguno le cuadra tan bien como el de dómíne.

Pero no hagamos caso de estas pequeñeces, que son la parte menos importante del gramatical y académico artículo que el periódico nocturno dedica á nuestro esclarecido amigo. Todo esto de las formas es flor de canchales comparado con lo que leemos después. Enfrascado nuestro colega en la alta crítica, y queriendo habérselas con tan fuerte antagonista como es el Sr. Figuerola, empieza á analizar, no ya gramaticalmente, sino en terreno filosófico y de doctrina el documento en cuestión, y en un arrebato de su inspiración de polemista compara al Sr. Figuerola con una anguila, con lo cual queda probado que el Ateneo es un pozo de estravios; que su presidente no sabe gramática, ni tiene ideas, ni criterio, ni estilo.

Pero no paran aquí los símiles viperinos: mas abajo lo compara con una culebra; y tanto esta figura como la anterior son dignas de la retórica fangosa de *La Constancia*, cuyos célebres charcos son la fuente de inspiración, la Castalia feliz donde bebe y se nutre el número neo-católico.

A continuación, y como fin de fiesta, arremete el articulista con el Ateneo en masa, corporación ilustre que tiene la desventura sin igual de no agradar á *El Pensamiento Español*. Deploramos la angustiosa situación en que la distinguida sociedad se halla por no haber merecido la aprobación y gracia de los religioneros; y estamos seguros de que no tardarán estos en mandarla á la escuela, co-

mo es natural y corriente en la paternal conducta y caritativo proceder de los neo-católicos.

Ocuparnos mas de las injustificadas apreciaciones de *El Pensamiento Español*, destinadas á perpétuo olvido é indignas de ser tomadas como cosa seria, indignas tambien de *El Pensamiento Español*, seria darles una importancia que no tienen ni merecen.

El Sr. Figuerola es persona de reputación muy alta y sólida para que puedan hacerle daño los pueriles tiroleos que en el artículo citado se le dirigen. El Ateneo es corporación muy sabia, muy amaestrada por la experiencia y por el éxito de sus trabajos para que puedan vulnerarla los ataques arteros de la soberbia neo-católica. Continúe en su generosa empresa de propagación fecunda, de enseñanza libre: no crea que el influjo de una agrupación, católica por egoísmo, política por interés, pueda ser tal que turbe la serena paz de su nobilísima tarea. Contemple con ánimo sereno el brillante porvenir que le ha señalado su ilustre presidente; espere la realización de aquel magnífico ideal de ciencia y de virtud. ¿Qué importa que haya aquí neo-católicos? Cuando tenemos hombres como Figuerola; cuando estos hombres presiden sociedades como el Ateneo, confiemos en lo futuro. Si: es posible todavía esperar en el porvenir científico de nuestra patria.

LA CARTA DE MR. DE PERSIGNY.

Los periódicos franceses de todos matices políticos llenan estos días sus columnas con una carta que ha dirigido á los mismos el duque de Persigny, carta de extraordinarias dimensiones, y cuyo objeto es recomendar á la prensa en general el uso prudente y sensato de la nueva ley de imprenta que se halla sometida al examen de los Cuerpos colegisladores.

El duque de Persigny, amigo apasionado de la dinastía napoleónica, defensor decidido y ardiente apóstol de las ideas imperialistas, se muestra en el espresado documento á la altura del amor que aquellas le inspiran, y llevado de su celo un tanto exagerado, llega hasta declarar que no obstante el respeto que se merece el origen y objeto de la citada ley, la considera incapaz de realizar los deseos del emperador, pues si no es peligrosa para el Estado, lo es, en su concepto, indudablemente, para la libertad misma. Y añade:

«Así que se suprima legalmente la autorización y el derecho de previa censura, una turba de periódicos se crearán en todos los puntos del territorio, poniéndose en concurrencia con la prensa actual. Para despojarla de su legítima influencia y apoderarse de su clientela, esas hojas nacientes, sin crédito, sin autoridad, no tendrán en su mayor parte otro procedimiento industrial que excitar con escándalos de todas clases la curiosidad de los lectores, merced á la facilidad que la ofrece la nueva legislación.»

A lo cual contesta muy oportunamente *El Siecle*:

«En nuestra opinión, esto es, considerar las cosas bajo un punto de vista bastante mezquino, somos hombres, y el veneno de una prensa tal como la teme Mr. de Persigny ¿es tan dañoso? Pues lo que es odioso desde su principio tiene siempre un éxito efímero.»

«Mr. de Persigny compara los escritores que se ocultan detrás de las columnas de un periódico para insultar las familias y á las personas, á los saltadores de camino que se esconden tras de los árboles para sorprender á los viajeros. Seria necesario que la ley de 1819 fuese abolida y el ministerio público juzgase los ataques dirigidos á las personas por medio de la prensa, como los ataques á mano armada.»

«Mr. de Persigny se deja arrebatar aquí por la idea de inviolabilidad de que querría cubrir la autoridad. Un escritor que emplea su pluma de la manera que él indica, tiene por primer castigo, el desprecio que á sí mismo debe inspirarse, y por segundo, el desprecio general.»

«Los que él ataca de ese modo no se hallan indefensos, tienen la protección de las leyes que pueden invocar para castigo del culpable.»

«Repugna defenderse, dice Mr. de Persigny, y se deja obrar por temor de que á un escándalo suceda otro mayor todavía.»

«¿Por qué esta repugnancia? ¿Por qué ese temor?»

«Seamos prudentes: si queremos tener una nación, tengamos hombres. Hasta ahora ha sido proverbial que cada uno debe ser el guardián de su honra, y eso es querer colocar el honor de cada cual en manos del ministerio público. No es de esa manera como se llega á formar ciudadanos.»

«Un ciudadano sabe defenderse de los ataques que se le dirijan aunque sean injustos y odiosos, y la justicia no puede esquivarle un

amparo cuando reclama su acción. Pero poner en movimiento los tribunales porque tal ó cual periodiquillo haya calumniado algun mirinaque (crinoline) célebre, es llevarles mas allá de su objeto y proporcionar frecuentes embarazos á nuestros magistrados.»

Como comprenderán nuestros lectores, los inconvenientes que en la opinión de Mr. Persigny ofrece la libertad de la prensa, son especiales de su país y aun de algunos otros donde con lamentable frecuencia suele abusarse de la facultad de escribir, llevando este abuso á la difamación y la calumnia y á los ataques á la vida privada de los individuos. Pero entre nosotros jamás ha descendido tan bajo la prensa, y por lo tanto, no tenemos que decir que el uso de esa libertad, una de las primeras que constituyen el progreso moderno, no ha ofendido aun en España, ni en épocas de verdadera pasión, ni en medio de los arrebatos propios de todas las revoluciones, semejante género de inconvenientes.

Esto dicho, oigamos ahora al mismo duque algunos párrafos mas abajo de los que dejamos copiado.

«Un poder fuerte no tiene nada que temer y por el contrario mucho que ganar con la libre discusión de sus actos. En los tiempos en que vivimos, donde cualquiera que sea la forma y la naturaleza del gobierno, es en realidad la opinión la que reina y gobierna, el Estado tiene una ventaja en dejar producirse todas las manifestaciones del espíritu público. La libertad de la prensa es el freno de los abusos del poder, de las ambiciones desmedidas, de las intrigas contrarias al bien público; es el movimiento de las ideas impreso en todo el organismo social y político; es, en una palabra, para la vida moderna, lo que la vida ardiente, apasionada pero fecunda del Forum era para la libertad antigua.»

Esta entusiasta apología de la libertad de la prensa, hecha por el mismo duque de Persigny, nos dispensa de todo comentario. ¿Qué valen, ni qué son en suma todos los males que pueda ocasionar el abuso de esa libertad, por mucho que se les exagere, en oposición á las inmensas ventajas que su ejercicio reporta al desarrollo moral, intelectual y político y á la ilustración de los pueblos? Nada absolutamente, y creemos que el ilustre autor de la carta podía haberse ahorrado la mitad de su trabajo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La sesión de ayer se abrió algo mas tarde que de costumbre, acaso por la poca importancia de los asuntos que debían tratarse en ella.

Leída el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicación en que manifestaba el presidente del Consejo de ministros se remitirían al Congreso para su examen varios documentos pedidos por el señor marqués de Santa Cruz de Inganzo.

Asimismo se dió lectura á otra comunicación de la comisión nombrada por el Gobierno para recaudar fondos con que atender en parte al socorro de las desgracias ocurridas en Puerto-Rico y Filipinas, á consecuencia de los últimos terremotos, pidiendo que el Congreso se asociase á tan benéfico pensamiento.

A este propósito el señor presidente de la Cámara pronunció breves palabras, encaminadas á excitar los sentimientos caritativos de los señores diputados.

Procediéndose al nombramiento de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre aprovechamiento de las aguas de los rios Guadalquivir y Lozoya al canal de Isabel II, resultaron elegidos los Sres. Reina, Anduaga, Fernandez Espino, Garcia Lovera, Moñano, Heredia y Tejada y Morcillo.

Leída nuevamente la proposición de ley del Sr. Martínez Güertero, para que se venda la sal en los alfolios al precio de 12 reales con destino á la agricultura y ganadería, la apoyó su autor deteniéndose á hacer la crítica de todas las leyes dictadas sobre la materia, concluyendo por decir con un célebre hacendista inglés, que el desarrollo de la riqueza de un país solo puede alcanzarse por la senda de la libertad, por cuya razón convenia desapareciesen las trabas que hoy impiden á tan importantes ramos de la riqueza pública la adquisición del referido artículo.

Al contestarle el señor ministro de Hacienda, dijo que hace tiempo viene ocupándose del particular, habiendo escrito á un ministro extranjero con quien le unen estrechas relaciones, para que le suministrase datos con los cuales y el informe que emita una comisión que nómbrará al efecto, resolverá lo que crea mas justo y conveniente á los intereses del país.

Retirada la proposición, se dió lectura á

varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades, quedando aplazada para el viernes la discusión de los mismos.

El señor presidente hizo saber á la Cámara que con motivo de la solemnidad del día no habrá hoy sesión.

El discurso del presidente del Consejo de ministros, á que dedicamos nuestro primer artículo, parece encerrar, no por lo que dice, sino mas bien por lo que omite y por la ocasión en que se ha pronunciado, una idea que merece nos ocupemos de ella aparte, tanto por su significación, cuanto porque, á tener lugar la interpretación que hacemos, manifiesta el triunfo de las ideas que hemos sustentado en artículos de reciente publicación.

Nos referimos á la que pudiéramos llamar expedición á Roma. Al combatir la que juzgamos política funesta, manifestamos terminantemente que prescindimos de toda consideración de partido al pedir para España completa neutralidad en la cuestión de Roma.

El general Narvaez ha dicho que las nuevas armas, de que se va á dotar al ejército, servirán para defender la independencia nacional, el trono y las instituciones.

Nada habló respecto á concurso material á naciones extranjeras, ni de expediciones á Roma, ni á ninguna otra parte. ¿Quiere decir esto que se ha abandonado la política indicada en un documento importante, política que tan aceptable era para ciertos elementos ultra-reaccionarios que por desgracia existen en España? Lo natural es creer que sí, porque el presidente de un Consejo de ministros, al esbozar un verdadero programa, no debe jamás ocultar el punto precisamente mas grave sometido á la acción del Gobierno. Por otra parte, esos elementos de que hablamos, aparecían ayer como abatidos y disgustados por la actitud del Ministerio.

Sea de ello lo que se quiera, repetimos que el abandono de esa expedición, y el adoptar el sistema de completa neutralidad en la cuestión de Roma, seria satisfactorio para todos los que de veras aman la patria, á quien se comprometería, atrayendo quizás su ruina, con tomar parte en uno ú otro sentido si la guerra europea estalla.

Parece que los diputados gallegos han conseguido un envidiable triunfo del Sr. Ministro de Fomento.

Nuestros lectores recordarán que por razon de economía se suprimió el año último la facultad de Medicina en la universidad de Santiago.

Como no habia mas razon que la dicha, y los diputados de aquel antiguo reino deseaban mantener en su mayor auge la universidad compostelana, se dieron á buscar fondos, á fin de que, sin perjudicar al presupuesto, pudiera conservarse en ella la suprimida facultad.

Efectivamente, averiguaron que del material quedaba un fondo sobrante que se acerca á 5.000 duros, y que por tanto podia aplicarse al mencionado objeto. Propusieron-selo al Sr. Orovidio; pero este, por entonces, no creyó conveniente acceder á la pretension; mas ahora, habiendo intervenido alguno de sus mas íntimos compañeros de Gabinete, y al parecer por justas y plausibles razones, ha ofrecido ocuparse del asunto tan pronto como el del canal de Tamarit, que se va á debatir en el Congreso, le permita examinar con detenimiento la proposición que reproducen los diputados gallegos. Así nos lo ha referido uno de los interesados, y damos la noticia porque nos complaceria tambien ver restablecida en la universidad compostelana la facultad de Medicina, de la que han salido aventajados discípulos.

Sorprendidos nos hallamos ayer al tener noticia de que el día de hoy, apesar del último arreglo, se habia señalado como fiesta de precepto.

Nuestra sorpresa se fundaba en que se dispone en dicho arreglo que donde haya mas santos titulares que uno, se señale el que se ha de celebrar y los demás se trasladen á los domingos.

En el arzobispado de Toledo tenemos entendido que se habia señalado el día de San Eugenio como de fiesta entera; mas cayendo por casualidad este año en domingo, y no queriendo el clero de la diócesis que por esta coincidencia pasara sin celebrarse entre semana, acudió á S. E., quien dispuso se celebre San Ildefonso como fiesta de precepto, puesto que San Eugenio cae en domingo.

SANTO DEL DIA

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, patron de su arzobispado.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Enero.

MORAS.	Barómetro reducido a 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
		Rea- mur.	Centi- grados.	
6 de la m.	703.10	8° 2	40° 2	O. Cubier.
9 de la m.	702.72	8° 6	10° 7	O. Idem.
12 del día.	701.79	10° 5	13° 1	N. O. Idem.
3 de la t.	701.39	10° 4	13° 0	O. Idem.
6 de la t.	703.80	7° 8	9° 7	O. N. O. Idem.
9 de la n.	706.88	6° 6	8° 2	N. O. Idem.

Temperatura máxima del día..... 14° 8 | 14° 7
Temperatura máxima al sol..... 13° 8 | 17° 3
Temperatura mínima del día..... -6° 3 | -7° 9

Evaporación en las 24 horas..... 1,7 milímetros.
Lluvia en id. id..... »

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-60.
Idem a fin de mes, 34-35.
Idem a fin del próximo, 00-00.
Id por 100 diferido al contado, 32-80.
Idem a fin del próximo, 00-00.
Amortizable de 1.ª clase, 00-00.
Idem de 2.ª, 15-00.
Deuda del personal, 25-10.
Billetes hipotecarios, 96-20.

Carreteras y sociedades.

Emisión de Abril, de 4.00, 87-50.
Idem de 2.000, 93-00 d.
Idem de Junio, de 2.000, 92-50 d.
Idem de Agosto, de 2.000, 77-80 d.
Idem de Marzo, de 2.000, 00-00.
Idem de Junio, de 2.000, 73-50.
Obras públicas, de 2.000, 72-25 p.
Canal de Isabel II, 1.000, 101-00 d.
Obligaciones de ferro-cariles, 66-10.
Idem nuevas, de 2.000, 00-00.
Idem, id., de 20.000, 00-00.
Banco de España, 143-00 p.

Cambios nacionales.

Albacete, 1/2, d. Lugo, 3/4, d.
Alicante, 1/4, d. Málaga, par. d.
Almería, par. Murcia, par. d.

Avila, 1/2, d.
Badajoz, par.
Barcelona, 3/4, d.
Bilbao, 1/4, d.
Burgos, par.
Cáceres, 1/2, d.
Cádiz, 3/8, b.
Castellón, par.
Ciudad-Real, par.
Córdoba, par.
Coruña, 1/2, d.
Cuenca, 1/2, d.
Gerona, par.
Granada, par. d.
Guadalajara, par.
Huelva, 1/4, d.
Huesca, 1/4, p.
Jaén, par.
León, par.
Lérida, par.
Logroño, par. p.

Cambios extranjeros.

Londres, 90 d. f., 49-36.
París, 48 d. v., 5-43 p.

MERCADOS.

Según los partes del Corregimiento, el 20 quedaron a los precios siguientes:

Por mayor.

Carne de vaca, de 4'100 a 4'475.
Idem de certero, 0'212 a 0'284.

Orense, 1/2, d.
Oviedo, 3/8, p.
Palencia, par.
Pamplona, 3/8, p.
Pontevedra, par.
Salamanca, 3/4, d.
San Sebastián, 3/4 b.
Santander, 1/2, d.
Santiago, 1/2, d.
Segovia, par.
Sevilla, 1/4, d.
Soria.
Tarragona, par.
Teruel, par. d.
Toledo, 1/4, d.
Valencia, 1/4, b.
Valladolid, par.
Vitoria, par.
Zamora, 1/2, p.
Zaragoza, 3/8, b.

Lomo, 0'400 a 0'500.
Jamón, 0'500 a 0'700.
Aceite, 7'400 a 7'600.
Vino, 4 a 4'600.
Pan de 2 libras, 0'200 a 0'212.
Garbanzos, 3'800 a 5'600.
Judías, 2'400 a 2'800.
Arroz, 3 a 3'400.
Lentejas, 1'600 a 2.
Carbon, 0'600 a 0'700.
Jabón, 6 a 6'600.
Patatas, 0'600 a 0'800.

Por menor.

Carne de vaca, 0'212 a 0'260.
Id. de certero, 0'212 a 0'284.
Id. de certero, a
Id. de ternera, 0'400 a 0'600.
Despojos de cerdo, a
Tocino añejo, 0'234 a 0'306.
Id. fresco, 0'260 a 0'288.
Id. en canal, a
Lomo, 0'400 a 0'450.
Jamón, 0'500 a 0'700.
Aceite, 0'260.
Vino, 0'418 a 0'460.
Pan de dos libras, 0'200 a 0'212.
Garbanzos, 0'144 a 0'212.
Judías, 0'098 a 0'166.
Arroz, 0'118 a 0'166.
Lentejas, 0'096 a 0'118.
Carbon, a
Jabón, 0'236 a 0'260.
Patatas, 0'030 a 0'042.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Segundo turno im-
par.—«Don Giovanni.»
PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—
«El diablo predicador.»
A las ocho y media de la noche.—«Shérifano.»—El
sutil tramposo.»
ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—
«La chismosa.»
A las ocho y media de la noche.—«El Angel de la
muerte.»
BUFOS.—A las cuatro y media de la tarde.—«Los
infernos de Madrid.»
A las ocho y media de la noche.—«Un sarao y
una soiree.»—«La cabeza de Arderius.»—«El feroci
romano.»
NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—
«Catalina.»
A las ocho y media de la noche.—«Los magyares.»

Editor responsable, D. José GARCÍA.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Torija, 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

CATÁLOGO

de las obras que constituyen la BIBLIOTECA
DE LA NACION, y se hallan de venta en su
Administración.

	Tomos.	Precios. Rs. vn.
«Campana de Marruecos,» descrita en romances por don Benito Vicente Garcés.	1	8
«Cuentos humorísticos de la Biblioteca Hispano america- na.—La fortuna de Próspero. —Una estocada al diablo.»	1	10
«Delirium,» leyenda fantástica por D. Heriberto García de Quevedo.	1	22
«La desterrada de Holy- rood,» historia de la familia real de Orleans desde 1830. «Devereux,» novela escrita en inglés por Lytton Bulwer, vertida al castellano por don Nemesio Fernandez Cuesta.	6	20
«Historia de Mendizabal,» por D. Alfonso García Tejero.	4	50
«Máximas de Napoleón,» tra- ducidas por D. Andrés Gar- cía Camba.	1	10
«Causa célebre de la calle de la Justa.»	1	12
«La Italia Roja,» historia de sus revoluciones, escrita en francés por el bizonde d'Ar- lincourt, y traducida al cas- tellano.	1	10
«Josefina Comenfort, ó el fa- natismo,» novela de A. de Letamandi.	2	20

«Memorias de Ultratumba,»
por Chateaubriand. 6 60
«Mirabeau,» por Victor Hugo,
traducido al español. 1 5
«Roma subterránea,» por Car-
los Didier. 2 32
«Via-crucis,» novela original
de D. Ricardo Molina. 1 8
«La Virgen de la Montaña,»
por D. Antonio Hurtado. 1 3

ALBUM DE LA PRENSA.—HA-
biendo empezado la impresion de esta obra,
cuyos productos integros se consagran a
nuestros compañeros, hoy en desgracia, los
directores de *Gil Blas*, *El Cascabel* y *El Im-
parcial* ruegan a los de los apreciables cole-
gas que se sirvieran adherirse a este huma-
nitario pensamiento, admitan desde luego
en sus oficinas la suscripción al efecto.
Queda desde luego abierta en las de LA
NACION.

A LA LUZ MAS ECONOMICA.

—Gran depósito de gas Mille y petróleo de
Nueva-York, Calle de Preciados, núm. 60.—
Completo surtido de toda clase de aparatos
para su uso, desde el mas pequeño de bolsi-
llo, hasta el mas elegante para tocador. Lámpa-
ras de todos gustos y para carruajes.—
Abundancia y baratura.—Precios: Desde 4
hasta 60 rs. uno.—Gas Mille de primera, a
5 rs. litro (unos dos cuartillos).—Petróleo
de primera calidad, a 15 cuartos cuartillo.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA,

POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis,
70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Ad-
ministración, girando a su favor, ó enviando
sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses,
60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis me-
ses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de todas
clases en las tres ediciones, dirigirse al Ad-
ministrador D. José María Faraldo, perso-
nalmente ó por carta.

Se admiten a precios reducidos y conven-
cionales, según su extensión é importancia.

GRAN BARATO DE CALZADO,

calle de Fuencarral, núm. 12. Sucursal, Hor-
talesa, 52.

En estos acreditados establecimientos se
encontrará constantemente un abundante y
variado surtido de calzado de superior cali-
dad a los precios siguientes:

Botinas para caballero.

Charol de vaca de dos suelas clavadas a
48 rs.—Charol fino enterizo a 42.—Idem de
cañas de varias clases a 38.—Chagren con
puntera a 36.—Becerro mate lisas ó con
puntera a 44.—Idem idem con adornos y con
ojetes a 46.—Idem de dos suelas clavetea-
das a 42.—Idem finas a 38.

Para señoras.

Rusel con puntera a 24 rs.—Chagren con
puntera escarpines a 26.—Idem rebatidas a 30.

Para niños.

Hay varias clases a precios equitativos.

NUEVA FÁBRICA DE SOM-

breros de copa, de Rica Pelaez, calle de Pre-
ciados, núm. 25.—En dicho establecimiento
hay un gran y esmerado surtido de sombre-
ros a los precios siguientes: Clase superior,
70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46
reales; de copa de castor, a 60 y 70 reales.
También hay de hombre y niño sombreros
llamados marineros.

GRAN BARATO DE CALZADO.

El dueño de la zapatería de la Plaza de
Santo Domingo, núm. 12, frente a la calle de
la Bola, y de la de la calle del Desengaño
núm. 22, agradecido a tanto comole favorece
el público de esta Corte, sigue mejorando ca-
da dia mas el calzado, que compete con el
mejor en duracion, sin embargo de despa-
charlo a los precios mas económicos que se
conocen, y son los siguientes:

Para caballero.

De becerro de una suela a 28 rs.—Idem
de dos suelas a 30.—De chagren de una sue-
la a 32.—Idem de dos suelas, a 36.—De
charol fino y de vaca, de una suela, a 36 y
con dos suelas a 38 rs.

Para señora:

De chagren rebatidas, a 24 rs.—De rusel
lisas, a 20.—De idem con puntera de cha-
rol, a 22.—Idem con chanclo a 26.

Tanto para caballero como para señora,
las hay de mas precio para los que gusten.

Clases superiores.

Hay zapatillas muy baratas, y calzado
para niños, a precios bajos.

dadero, puro, es necesario ir a las barreras, eso
es sabido.

—¡Si por cierto! Sin duda por eso es por lo
que en estos dias han hecho verter una porción
de toneles al arroyo en Courtille y Vaugirad.

—¡Silencio, ciudadanos! exclamó el viejo tra-
pero. Dejad que continúe la lectura del diario.

Ratmont se rascó la cabeza, tosió, escupió a la
ventura sobre la sociedad, y continuó:

—«Por real nombramiento se ha designado
para abogado en el tribunal de...»

—¡Adelante, adelante! no será ninguno de
nosotros; eso no nos interesa.

—«El estado de la colonia de Argel es cada
dia mas satisfactorio; los colonos llegan en ma-
sa. Abdel-Kader se ha retirado al desierto; se le
han cogido cien camellos...»

—¡Adelante, adelante!

—¡De ningún modo! exclamó el viejo trape-
ro. Pido la continuación de ese artículo; eso me in-
teresa; tengo el pensamiento de irme a colonizar
con mi familia... y mis sobrinos, que precisa-
mente hablan el marroquí.

—En verdad, dijo M. Ladouille balanceando
acompañadamente el pie de su calcaeta sobre la
cabeza, que no sería esa mala especulación. Llega
uno allí, le dan terreno, viveres, dinero, leones
domesticados; se hace uno construir una casa
por los beduinos, se forma un pequeño serralle
con cinco ó seis beduinas y otras tantas árabes,
y no tensis que hacer otra cosa sino dejaros pin-
tar el cuerpo... Cuenta conmigo, viejo Gancho.

—¿Contigo? No por cierto; serías capaz de be-
berte la mar y los peces en el camino.

—Tanto mejor; con eso iríamos a Argel a pie
seco.

—¿Os callareis? Lee, Ratmont.

—«Suscripción para el camino de hierro de Bél-
gica.» ¿Quién se suscribe? ¡Vamos! Id llevando
vuestros fondos.

—Yo ofrezco mis calzones que no los tienen.

—Yo tengo unos dos reales y casi me dan ga-
nas de aventurarlos...

—¿Tú tienes dos reales, viejo mascarón! ¡Estás
atestado de numerario! Espero que lo comerás
en esta mañana con los amigos!...

—¿Y si no me da la gana?

—Ya te los sacaré.

—Te desafío a ello: los he metido en una parte
donde no irás a buscarlos.

—¿Quieres apostar a qué si?

—¡Silencio! ¡Ira de Dios! Dejaos de barbarizar

cuando se está leyendo el diario... Vamos, Rat-
mont, lee, hijito mio, lee.

Pero en vez de leer, la especie de enano se puso
a bailar sobre la mesa adoptando posturas gro-
tescas y a cantar con todos sus pulmones y lle-
vando el compás sobre sus aposentaderas:

Ah, cibouli, cibouli, cibouli!
Trala, zigla trou la la!
Ce sont les enfants de Paris!...
Qui sont bleus quand ils sont gris!...
Le rendez-vous des amis
Et des buveurs intrépides
C'est «le café des pieds humides!» (1).

La sociedad se puso a ahullar enseguida en
coro el estribillo de esta especie de bacanal, y
muchos de aquellos señores lo terminaron con
un paso de *cancan*, cuya última figura consistía
en echarse de barriga sobre el suelo nadando con
los brazos y las piernas.

El viejo trape-ro fué el único que no tomó par-
te en la danza; permaneció impasible apoyado en
su gancho y cuando acabó el coro, gritó:

—¡Pido la continuación del artículo sobre
Argel!

—¿Y yo pido la segunda copla!

—¡El diario!

—¡La canción! ¡Ese viejo quiere embrutecer-
nos con su diario!

—Ratmont, por toda respuesta, se golpeó de
nuevo las aposentaderas, y levantando una pier-
na de la manera que los perros que se detienen
contra una esquina, volvió a cantar:

Trala! zigla! trou la la!
La plus grande société
Tient dans la localité.
Ou prend-on en liberté
Les d'mi-tasses les plus splendides?
Au «café des pieds humides!» (2).

La danza volvió a empezar. Mr. Ladouille sa-
có a la cafetera de su asiento y comenzó con ma-
dama Chicoria un vals que participaba de la
saboyana y de la cachucha, y durante el cual el
joven conocido por Feroz consiguió arrancar al

(1) Ah, copeja, copeja, copeja! Trala, la, la,
la, la! Estos son hijos de París, que se ponen azu-
les de ira cuando se emborrachan! El lugar don-
de se hallan los amigos y los bebedores intrépi-
dos es el «café de los pies húmedos».

(2) Trata, la, la, la, la! La sociedad mas es-
cogida se reúne en este local. ¿Dónde se pueden
tomar libremente las mejores tazas de café? En
el «café de los pies húmedos».

clavos de la barra de hierro de su puerta, se
abren las vidrieras del entresuelo, y aparece en
la ventana un joven, el cual se lanza a la calle
desde ella, aun a riesgo de romperse la cabeza
contra las piedras. El piso es bajo, y el joven
cae sobre sus pies y sus manos, se levanta ense-
guida, y echa a correr a toda prisa; pasa por
enfrente de la patrulla, que echa de ver que el
joven no esta vestido sino a medias, y que lleva
el gaban al brazo, pero la patrulla no procura
detenerlo, y le deja correr porque sabe bien que
no es un ladrón.

En una calle vecina encontraron despues los
agentes a una joven que marchaba con precipita-
ción; pero que se detiene toda convulsa al verse
rodeada de repente por hombres que parecen
salir del suelo.

—¿Dónde vais tan tarde, joven? le pregunta
uno de los hombres, aproximando su linterna
sorda al rostro de Rosa María, que era a quien
la patrulla gris acababa de encontrar.

—Señores... voy... voy... a casa de mi tío...
Mr. Eustaquio Gogó.

—¿Y dónde vive vuestro tío?

—Calle de Vendome, núm. 14.

—¿Y cómo vais tan sola a esta hora?

—Señores, si es que... me he entretenido ha-
blando con una persona...

—¿Con vuestro novio, no es eso? Pues hubiera
hecho bien en acompañaros; no se deja a una jó-
ven como vos volver sola por la noche por las
calles de París.

Rosa María bajó los ojos y no respondió. Los
agentes la miraron, se miraron entre sí, y el jefe
de la patrulla gris la dijo enseguida:

—¿Queréis que uno de nosotros os acompañe
hasta vuestra casa?

—¡Oh, no! gracias, señores; yo iré muy bien
sola...

Y al decir estas palabras se puso la joven
en marcha, caminando rápidamente. La pa-
trulla gris la dejó ir despues de haberla exami-
nado. Los hombres de la escuadra la hubieran
escotado, pero no la hubieran arrestado.

CAPÍTULO XII.

El café de los pies húmedos.

Rosa María caminó largo tiempo felicitándose
de no haber sido llevada por la patrulla; el mie-